CHILE - Mehuín: la historia se repite

Juan Guzmán Tapia

Lunes 28 de abril de 2008, puesto en línea por Ariel Zúñiga

29 de noviembre de 2007 - *La nacion* - Si de dineros se trata, Celco tiene las cosas muy claras. No olvidemos que sus negocios son hiperrentables y prueba de ello es que entre enero y septiembre de 2007 obtuvo ganancias por 521 millones de dólares.

Hace 11 años que comenzó el conflicto entre los pescadores artesanales de la caleta de Mehuín y la Celulosa Arauco y Constitución (Celco). Precisamente, en 1996, los trabajadores de la zona expulsaron a los expertos de esta empresa que habían ocupado el sector con el propósito de medir las corrientes y evaluar la posibilidad de construir un ducto submarino en la bahía. Tras este incidente, Celco decidió descargar sus riles (residuos líquidos industriales) en el río Cruces, donde más tarde miles de aves migraron y otras con menos suerte murieron debido a la polución de las aguas.

Pero el 10 de octubre de 2007 el escenario cambió radicalmente: en Mehuín, algunos lafquenches (gente del mar de dos o de tres sindicatos de trabajadores independientes) alcanzaron un acuerdo de colaboración y asistencia recíproca con Celco por 8,9 millones de dólares y se comprometieron a trabajar conjuntamente en la realización de un estudio de impacto ambiental que estableciera la viabilidad de construir un ducto que evacuara los desechos de la planta de Valdivia en el mar. Si bien la empresa asumió respetar el derecho de los trabajadores a utilizar las aguas territoriales y las playas de Mehuín en condiciones ambientalmente sustentables, permitiéndoles ejercer su actividad pesquera, éstos debían reconocer el derecho de la compañía a ejecutar su actividad económica en las playas y aguas territoriales cercanas. Pero, ¿qué ocurrirá cuando Celco contamine las aguas y arrase con los recursos naturales del sector? ¿De dónde sacarán los lafquenches su pesca?, ¿De qué servirá el acuerdo para garantizarles su trabajo?

Este polémico convenio implica hoy el pago de 3 millones de pesos a cada uno de los trabajadores al momento de estampar su firma y dar así luz verde al acuerdo. Luego, se les entregará 1,5 millones de pesos una vez que se efectúe la primera medición en la zona y, posteriormente, se fijarán 120 cuotas equivalentes a dos ingresos mínimos mensuales de 288 mil pesos, que se les entregará de manera trimestral. ¿Podría concluirse que los pescadores se vendieron? ¿Que aceptaron las condiciones de la empresa sólo por el dinero y que se dieron por vencidos en su lucha por la preservación de la naturaleza? ¿O será la falta de trabajo en la caleta de Mehuín la que los impulsó a dejarse torcer el brazo? ¿Fueron manipulados? Lo cierto es que están aceptando una indemnización mezquina, que se les irá al poco tiempo, como siempre ha ocurrido en casos análogos.

Otra vez estamos en presencia del anzuelo lanzado por la Celulosa Arauco y Constitución para enemistar a las comunidades. Los pescadores cayeron como peces y se están enredando en la red de la eterna codicia de los insaciables. A su vez, Celco se resiste a hacer inversiones que aseguren la tranquilidad medioambiental y opta por presionar económicamente, porque de acuerdo a esta estrategia corrobora una vez más que todos los hombres tienen precio.

Si de dineros se trata, Celco tiene las cosas muy claras. No olvidemos que sus negocios son hiperrentables y prueba de ello es que entre enero y septiembre de 2007 obtuvo ganancias por 521 millones de dólares, lo que representa un incremento de 21,12% respecto de igual período de 2006. ¿Podríamos realmente pensar que a esta empresa le interesa el bienestar de los pescadores artesanales de Mehuín? O simplemente se encuentran más ocupados de ganar un nuevo "negocio" a costa de los "humillados y ofendidos". La historia continúa. Los burlados hoy serán los "terroristas" de mañana y siempre habrá un Poncio Pilatos que se lavará las manos.

* Juan Guzmán Tapia, ex juez y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Publicación autorizada por La Nación